

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2016
 Mes a Reportar: OCTUBRE
 Entidad: CIV
 Unidad Ejecutora: UCEE
 Préstamo: BID 2018/OC-GU
 Código Presupuesto: 52-0402-0108

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Se ha finalizado la ejecución 105 establecimientos educativos, (63 del componente de funcionamiento Reparaciones menores, y 42 de Inversión). Se continúa con el proceso de recepción de obras concluidas durante el ejercicio fiscal anterior. A finales del 2015, 49 Establecimientos de Inversión llegaron a un avance promedio del 71.4%. El 19 de septiembre de 2016 se recibió la disponibilidad presupuestaria y se está en el proceso de quitar la suspensión de obra a los contratistas.
EJECUCION FISICA /1	EJECUCION FINANCIERA	Q2,617,754.43		
1.90%	28.12%	Variación % Física	20.57%	
IV. 2 GESTIÓN AL MES				IV. 3 Alertivos Se esta en proceso la reprogramación presupuestaria para la contratación del equipo base de la Unidad Coordinadora del Programa derivado de la Denuncia de la Congraloría General de Cuentas ante el Ministerio Público por la utilización del programa 96 "Reconstrucción N7"
EJECUCION FISICA /1	EJECUCION FINANCIERA	Q4,611,852.55		
2.29%	12.20%	Variación % Financiera	-56.62%	

Firma Elaborado Por

Firma Aprobado Por